



Laguna Blanca, 14 de junio de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 488

VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
MARCOS LEAL PINEDA	PROFESIONAL SECRETARIA MUNICIPAL, GRADO 9°	VEHICULOS MUNICIPALES, CAMIONETA CHAGAN PATENTE RG XS 53
MOTIVO: Viaja a la Comuna de Rio Verde a acompañado de doña Carla Lavadie, oficial de Oficina de Partes de la municipalidad de Laguna Blanca y don Rene Villegas, Secretario Municipal de la Municipalidad de Laguna Blanca, con el propósito de participar de una inducción y capacitación sobre ingreso de documentación a la plataforma SIAPER. La capacitación se realizará en dependencias de la Municipalidad de Rio Verde. Posteriormente regresan a la Municipalidad de Laguna Blanca.		



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
15	JUNIO	2023	28.928.-		
TOTAL					28.928.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta	
X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.
Contrata	
	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
Educación	
	Rendición gastos.

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Capacitación Siaper

3 mensajes

Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

14 de junio de 2023, 11:31

Para: Marcelo Maldonado <mmaldonado@rioverde.cl>

Cc: Jose Llancabur <secretariomunicipal@rioverde.cl>, Sabina Ballesteros <sballesteros@rioverde.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcelo:

De acuerdo a lo conversado, se tiene a bien solicitar a usted nos puedan recibir en su municipio el día de mañana Jueves 15.06.2023, con el objeto de que nos puedan hacer una inducción/ capacitación, sobre el ingreso de documentación a la Plataforma Siaper.

Los funcionarios que asistirán se individualizan a continuación:

RENE VILLEGAS BARRIA
CARLA LAVADIE SALDIVIA
MARCOS LEAL PINEDA

A la espera de una favorable acogida a lo solicitado,

Saluda atentamente,

--



 **Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.**
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

mmaldonado@rioverde.cl <mmaldonado@rioverde.cl>

14 de junio de 2023, 13:58

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Cc: Jose Llancabur <secretariomunicipal@rioverde.cl>, Sabina Ballesteros <sballesteros@rioverde.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Sr. René Villegas Barria, Secretario Municipal Municipalidad de laguna Blanca:

Junto con saludar y una vez conversado con la señorita Alcaldesa Sabina Ballesteros, confirmo inducción para usted y sus funcionarios de la Municipalidad de Laguna Blanca, para el día de mañana 15 de junio de 2023, en la jornada de mañana, ya que a las 15:20 horas tenemos Concejo Municipal.

Atentamente

Marcelo Fernando Maldonado Concha, Secretario Municipal Subrogante

[El texto citado está oculto]

Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>
Para: Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>
Cc: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

14 de junio de 2023, 14:59

Estimado Fernando:

Se solicita disponer de un vehículo municipal que conduciría el suscrito, para la comisión a Río verde el día de mañana a contar de las 9:00 Horas.. Copio a Don Marcos Leal para decreto comisión de servicios,

Atte.,

[El texto citado está oculto]



René Villegas Barria
Contador General
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

 rene.villegas@mlagunablanca.cl
 61 2 311136 anexo 105
 www.mlagunablanca.cl

 @munivtehuelches

The business card features a circular portrait of René Villegas Barria on the left. To the right of the portrait is the contact information. At the bottom of the card, there is a silhouette illustration of a person riding a horse, followed by a herd of cattle and sheep, and then a group of llamas or alpacas. The background of the card is white with a subtle texture.

 Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.